

H

.

A
Y
U
N
T
A
M
I
E
N
T
O



D E

ER.

INFORME DE GOBIERNO

"Con nuestro paso...

Dejamos una nueva imagen en Ayotlán"

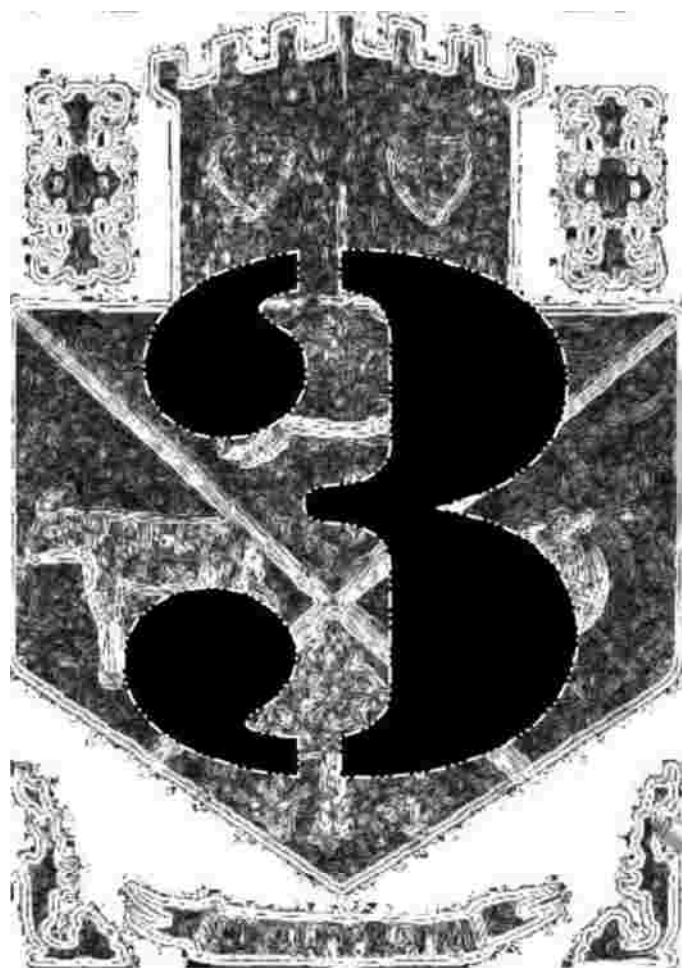


Administración 2007 - 2009

C. Agustín Zúñiga Banda

1º de Diciembre de 2009

AYOTLÁN, JAL.



ER. ADMINISTRACIÓN
2007 - 2009

**INFORME
INFORME**

**GOBIERNO
MUNICIPAL**

C. Agustín Zúñiga Banda
Presidente Municipal

Regidores:

C. Lázaro Nava García

C. Elizabeth Álvarez Navarro

Ing. José Héctor Adán Ángel E.

C. Manuel Mendoza Ochoa

C. José Luis Martínez Alatorre

C. Guillermo Amezola Fonseca

C. Jaime Soto González

C. Juan Rodolfo Mendoza Sánchez

Arq. Javier Bermúdez Márquez

Síndico C. Olivia Tabarez Guzmán

INTRODUCCIÓN

Con la obligación de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 47 Fracción VIII de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, nos encontramos hoy reunidos para hacer cumplir una de mis obligaciones como Gobernante Municipal, al rendir ante ustedes aquí presentes; el tercer y último informe de Gobierno, para que sean testigos en cuanto a las actividades realizadas durante el ejercicio fiscal 2009.

Con el presente informe daré cuentas claras a la ciudadanía del manejo de los recursos y la forma de su aplicación en cada uno de los rubros, de lo cual estamos satisfechos al ver los resultados, ya que el resumen de labores realizadas nos permite visualizar que el erario público fue distribuido de una manera imparcial, y sin distinción alguna entre personas o localidades que conforman esta municipalidad.

Argumento mi dicho exhortándolos a observar el municipio, lo cual demuestra que en casi el 90% de las comunidades, hoy lucen una nueva imagen en sus calles principales, por la aplicación de concreto hidráulico, sin dejar atrás las Delegaciones, incluyendo la Cabecera Municipal con su nueva imagen en el centro de la población, que al igual que el año pasado trabajamos para darle una mejor apariencia, con la remodelación de la Plaza Principal.

Estas y muchas obras más, hablarán por si mismas del empeño que pusimos para aportar progreso en nuestro municipio, y las múltiples acciones ya han dado cuenta, al otorgar bienestar a todos aquellos que han sido auxiliados con su ejecución.

De esto, que hago mención y más, a continuación procedo a hacer del conocimiento de todos ustedes de una manera más específica.

GOBERNACIÓN

Enfocados en el trato directo con la ciudadanía obtuvimos de una manera precisa, el apoyo para darnos cuenta de todas esas necesidades grandes y pequeñas que fueron resueltas en el despacho de Gobernación. Entre los diversos apoyos que fueron otorgados, se clasifican aquellas personas más vulnerables, quienes viven privadas hasta para cubrir sus necesidades básicas, las cuales se convierten en prioridades por no contar con los recursos económicos para subsanarlas. Por lo tanto durante el paso de la actual administración enfocamos recursos del municipio para aliviar en su momento esas carencias, otorgándoles el apoyo directo para la adquisición de insumos de primera necesidad.

Sin excepción de los años anteriores, logramos atender en el presente año, 27 solicitudes de sillas de ruedas, las cuales fueron destinadas a personas con discapacidad o personas de la tercera edad.

A lo largo de los tres años de esta administración, nos sumamos al esfuerzo que se realiza para brindar auxilio a las personas de avanzada edad, otorgando apoyo económico mensual al Asilo de Ancianos de Ayotlán, con lo cual se cubren algunas de sus necesidades.

Antes de concluir esta administración 2007 – 2009 que tengo el honor de presidir, optamos por adquirir nueva maquinaria para servicio del municipio, con la cual se pretende brindar mayor eficiencia en los trabajos que se realizan con la ayuda de estas máquinas.

Las nuevas adquisiciones corresponden a:



1.- CAMIÓN, MARCA INTERNATIONAL 4300, CON EL EQUIPO COMPLETO PARA DESASOLVE, CON UN COSTO TOTAL DE: **\$ 3'648,375.00** (Tres Millones Seiscientos Cuarenta y Ocho Mil Trescientos Setenta y Cinco Pesos 00/100 m.n.)



2.- CAMIÓN MARCA FORD F-350, CON EQUIPO DE GRUA CON CANASTILLA DE 10.40 METROS DE ALTURA AISLADA, CON UN COSTO TOTAL DE: **\$ 1'043,000.00** (Un Millón Cuarenta y Tres Mil Pesos 00/100 m.n.)

La inversión ejercida por parte de este H. Ayuntamiento por la compra del nuevo equipo fue de: **\$ 4'691,375.00** (Cuatro Millones Seiscientos Noventa y Un Mil Trescientos Setenta y Cinco Pesos 00/100 m.n.)

SECRETARÍA GENERAL

Encomendada para asentar los acuerdos tomados por el H. Ayuntamiento, en el presente periodo correspondiente al 1ro. de Noviembre de 2008 al 31 de Octubre de 2009, informa que fue un total de 26 Sesiones celebradas, de las cuales se derivan 22 de carácter Ordinarias, 2 Extraordinarias y 2 Solemnes.

La Secretaría General fue el conducto entre los ciudadanos que particularmente solicitaron apoyo económico, así como de las Asociaciones Civiles, Padres de Familia, Comerciantes, Deportistas, etc., que solicitaron algún servicio; inclusive de las mismas Dependencias del Gobierno Municipal y Estatal, para exponer ante el Pleno del H. Ayuntamiento, puntos de

acuerdo para su consideración, los cuales hoy se ven reflejados en la realización de nueva infraestructura y acciones en general.

En términos de ley, la Secretaría General del Gobierno Municipal de Ayotlán, Jalisco, llevó a cabo la expedición de todos aquellos documentos solicitados con fines de certificación o constancias, dando un total de 592 documentos expedidos durante el año 2009.

Así mismo fue encomendada para verificar cada uno de los convenios celebrados con diferentes Dependencias Gubernamentales y en su mayoría ser parte.

SINDICATURA JURÍDICO

Es trabajo coordinado de estas dependencias dar puntual seguimiento a toda clase de litigios donde se involucra al H. Ayuntamiento Constitucional de Ayotlán, Jalisco, y en este orden durante el año 2009, se han litigado de manera puntual:

9 Juicios de Amparo, se llevaron a término 4 Juicios Laborales ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, siendo necesario en estos juicios, entablar con los demandantes un proceso de negociación con la finalidad de lograr el menor desgaste posible para el erario público.

Además se ha llevado a cabo la contestación referente a un 1 Juicio ventilado ante el Tribunal de lo Administrativo, con sede en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco y 2 ante el Tribunal Agrario.

De igual manera se atendieron 3 quejas ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, de las cuales, 2 aun se encuentran en proceso de resolución.

Con el paso del presente año, se otorgaron:

320 asesorías legales, de las cuales en 211 casos se giró citatorio para la celebración de audiencias de carácter administrativo entre particulares, y de estos en 72 de los casos se logró la celebración de un convenio para la resolución de la problemática expuesta.

Así mismo se efectuaron 12 visitas de inspección.

Una de las tareas más arduas e importantes realizadas por esta dependencia fue, brindar asesoría legal de manera gratuita a los habitantes de este municipio que así lo requirieron.

JUZGADO MUNICIPAL

En cuestión de impartición de la justicia municipal, se han cuantificado y aplicado 55 infracciones de carácter administrativo, todo esto de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Policía y Buen Gobierno en vigencia.

En coordinación con la Agencia del Ministerio Público con sede en la Ciudad de Atotonilco el Alto, Jalisco, se pusieron a disposición de esta, 20 presuntos delincuentes por diversos delitos, para la determinación de su situación legal de acuerdo a derecho corresponde.

En apoyo a los habitantes de este municipio para la solución de sus conflictos mediante el dialogo, se han requerido a petición de parte, 190 personas para la celebración de audiencias de carácter conciliatorio, de las cuales en 70 de los casos se han logrado un acuerdo favorable.

HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

El término administración encuentra su origen en los "vocablos latinos ad, que significa: para, hacia, servir, aprovechar o velar por el buen uso de algo" Es por eso que La Hacienda Pública Municipal como una de las áreas más estrictas del H. Ayuntamiento, pensando de manera conciente en lo anterior, se ha dado a la tarea de cumplir al pie de la letra con el significado de la palabra administración.

De manera eficaz ha velado por el buen uso de los recursos, así como de su distribución de una manera responsable, transparente y con la equidad que se requiere para el desarrollo de las diferentes clases sociales que conforman nuestro municipio.

Si bien es cierto que nuestro país atraviesa por una crisis económica muy difícil, también es cierto que la administración ha tenido la capacidad para hacer las gestiones correspondientes para buscar los recursos en las diferentes instancias ya sea, Estatales o Federales para poder cumplir con los compromisos que se adquirieron, buscando con esto, poder prestar a la población los servicios públicos a que tienen derecho tal y como lo establece nuestra Constitución.

En el mismo tenor, se ha tenido especial cuidado en el manejo de los impuestos de los ciudadanos para poder ejercerlos de manera eficaz y conveniente, teniendo siempre como objetivo principal la equidad. Partiendo siempre de la selección en orden de importancia sobre sus necesidades.

Hace un año, les informaba que todavía teníamos algunos pendientes que heredamos de la administración pasada; hoy les informo que tenemos una Hacienda Pública totalmente sana en toda la extensión de la palabra. **[SIN DEUDA]**

Así mismo la Hacienda Pública Municipal, ha buscado la forma de estar cumpliendo de manera eficiente y responsable en el cumplimiento de sus responsabilidades con el Gobierno del Estado, rindiendo en tiempo y forma las cuentas mensuales, semestrales y anuales ante la Auditoría Superior del Estado.

Como una muestra de la importancia que se le ha dado al área de Hacienda Pública Municipal, es que se encuentra dentro de los quince primeros municipios del estado, que han cumplido de manera efectiva con sus obligaciones, dentro de los municipios que fueron agraciados con el Fondo de Incentivo a la Eficiencia de la Gestión Municipal (FIEGM), así mismo se obtiene la Certificación dentro de los 72 municipios en el programa "Desde lo Local"

Con la prioridad de que el cuidado de los recursos del Erario Público son la parte fundamental de esta Hacienda Pública Municipal, hoy comunico a ustedes sobre los movimientos generados durante el periodo comprendido del primero de enero al 31 de octubre del 2009.

INGRESOS POR EL PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2009		
DESCRIPCIÓN	INGRESOS ACUMULADOS	% DE AVANCE
IMPUESTOS	\$ 3'937,157.98	93.46%
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	\$ -	0%
DERECHOS	\$ 3'182,002.11	87.74%
PRODUCTOS	\$ 527,315.00	82.40%
APROVECHAMIENTOS	\$ 13'511,022.50	537.00%
PARTICIPACIONES	\$ 28'555,863.16	92.16%
APORTACIONES FEDERALES	\$ 22'580,987.15	104.07%
TOTAL	\$ 72'294,347.90	113.53%

EGRESOS POR EL PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2009		
DESCRIPCIÓN	EGRESOS ACUMULADOS	% DE AVANCE
SERVICIOS PERSONALES	\$ 15'555,894.92	75.31 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 4'809,081.49	96.96 %
SERVICIOS GENERALES	\$ 7'627,147.54	72.52 %
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 1'268,521.70	52.36 %
BIENES MUBLES E INMUEBLES	\$ 240,068.00	98.92 %
OBRAS PÚBLICAS	\$ 37'946,259.81	155.43 %
EROGACIONES DIVERSAS	\$ 239,244.00	60.84 %
DEUDA PÚBLICA	\$ 90,107.00	124.49 %
TOTAL	\$ 67'776,324.46	106.44 %

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Es necesario mencionar que los recursos patrimoniales, materiales y financieros que este H. Ayuntamiento utilizó, fueron fiscalizados bajo las normas políticas, planes, y programas y todos los reglamentos que aplican a los municipios, así como lo estipulado en las reglas de contabilidad generalmente aplicadas.

Como parte principal de las funciones de la contraloría, se planearon, organizaron y verificaron el correcto ejercicio del gasto público municipal y su congruencia con el presupuesto de egresos.

Además promovió que los objetivos se cumplieran con eficiencia y con el máximo de transparencia en todas las Dependencias de este H. Ayuntamiento.

En dos ocasiones esta Dependencia recibió la visita del Órgano Técnico Revisor del H. Congreso del Estado [Auditoría Superior del Estado], para auditar la Cuenta Pública y la Obra Pública Municipal, con resultados favorables sin observaciones de relevancia.

Cumplió con la obligación de presentar las declaraciones patrimoniales al 100% y elaboró las iniciativas de proyectos para la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2010.

Cabe mencionar que las acciones llevadas a cabo por esta contraloría, permiten entregar cuentas claras y transparentes de parte de una administración eficiente.

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

El aumento de infraestructura en este ámbito, alcanzado en el presente ejercicio 2009, nos permite entregar un municipio con menos carencias referentes al servicio de agua potable, ya que las nuevas perforaciones y equipamientos de pozos; reparaciones y ampliaciones de las redes del sistema de agua potable, realizadas en diferentes puntos del municipio, nos otorgan un resultado satisfactorio de bienestar en la vida cotidiana de las familias beneficiadas.

OBRAS NUEVAS DE PERFORACIÓN: Inversión Total: **\$ 1'234,344.91** (Un Millón Doscientos Treinta y Cuatro Mil Trescientos Cuarenta y Cuatro Pesos 91/100 m.n.)

BETANIA:



Perforación de dos (2) pozos y su equipamiento con un costo total de: **\$ 867,401.88** (Ochocientos Sesenta y Siete Mil Cuatrocientos Un Pesos 88/100 m.n.)

EL CAPULIN:



Perforación y equipamiento de pozo, con un costo total de: **\$ 366,943.03** (Trescientos Sesenta y Seis Mil Novecientos Cuarenta y Tres Pesos 03/100 m.n.)

El Padrón de Usuarios de Agua Potable en el Municipio arroja la cantidad de 6,602 cuentas, con un 55% en la Cabecera Municipal, un 28% que corresponde a la Delegación de La Ribera y un 17% a la Delegación de Betania. El monto

generado de recaudación por el pago de servicio, asciende a un total de: **\$ 1' 550,526.00** (Un Millón Quinientos Cincuenta Mil Quinientos Veintiséis Pesos 00/100 m.n.), dentro del periodo de Enero a Octubre del año 2009.

CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL

EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL ES IGUAL A:

"CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS OBRAS EN EL MUNICIPIO"

La misión de catastro es lograr el conocimiento de las características cualitativas y cuantitativas de los predios existentes en el Municipio, para dar solución a los diversos problemas que se presentan al contribuyente.

La actividad catastral va evolucionando a lo largo del tiempo, debido al crecimiento urbano, al desarrollo industrial, y un orden social cada vez más complejo, por lo tanto surgió la necesidad de actualizar la forma de trabajo para brindar agilidad en la expedición de trámites y la recaudación de impuestos, apegada siempre a derecho, proporcionando un servicio digno, eficiente, legal y sobre todo de calidad, en un ambiente de armonía y confianza para con todos los contribuyentes, logrando así, establecer una oficina útil.

RECAUDACIÓN [efectivo cobrado]

TOTAL DE RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL Y TRANSMISIONES PATRIMONIALES:

\$4'461,596.37 [Cuatro Millones Cuatrocientos Sesenta y Un Mil Quinientos Noventa y Seis Pesos 37/100 m.n.], en sus diversos conceptos, que a continuación se describen; cobrando de Enero a Octubre del año de 2009.

Impuesto Urbano	Impuesto Rústico	RECARGOS	MULTAS	TOTAL : Recaudado	Número de Recibos Urbanos	Número de Recibos Rústicos
\$ 2'666,051.15	\$ 569,727.89	\$ 57,581.99	\$ 66,927.97	\$ 3'359,659.00	9,484	2,146

TOTAL DE PADRÓN	PADRÓN URBANO	PADRÓN RÚSTICO	TOTAL ACTIVAS	ACTIVAS URBANAS	ACTIVAS RÚSTICAS	CUENTAS ABIERTAS	URBANAS	RUSTICAS
20,821	14,944	5,877	13,532	13,142	4,052	3,650	3,083	567
							27.79 %	28.62 %
							PORCENTAJE DE MOROSIDAD	PORCENTAJE DE MOROSIDAD

IMPUESTO DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y SUS DERIVADOS:

Impuesto de Transmisiones Patrimoniales Urbano:	\$ 335,410.11
Impuesto de Transmisiones Patrimoniales Rústico:	\$ 251,894.34
Certificados Catastrales:	\$ 69,729.08
Certificado de No Adeudo:	\$ 19,431.00
Deslinde Catastral:	\$ 82,127.29
Certificación de Copias Fotostáticas:	\$ 1,846.00
Autorización de Avalúos Foráneos:	\$ 28,642.00
Elaboración de Avalúos en Catastro:	\$ 189,016.00
Derecho de Subdivisión Predios Rústicos y Urbanos:	\$ 23,060.38
Formas Valoradas de Trasmisión:	\$ 17,343.00
Aportaciones (planos, otros):	\$ 83,438.17
Total:	\$ 1'101,937.37

REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS

Regularización de Asentamientos Humanos Irregulares, Decreto 20,920



Entrega de Títulos de Propiedad en las Comunidades de: La Concepción, San Miguel de Acahualtes, El Guayabo, El Volantín de Acahualtes y la Delegación de La Ribera.

COMUNIDADES Y NÚMERO DE TÍTULOS ENTREGADOS AÑO 2009

LA CONCEPCIÓN:	429 Títulos
SAN MIGUEL DE ACAHUALES:	35 Títulos
EL GUAYABO:	123 Títulos
EL VOLANTÍN DE ACAHUALES:	73 Títulos
LA RIBERA:	97 Títulos

[680] EXPEDIENTES EN PROCESO PARA LA ELABORACIÓN DE ESCRITURAS Y POSTERIOR ENTREGA

BETANIA:	239 Títulos
LOS FRESNOS:	94 Títulos
LA NORIA:	46 Títulos
COLONIA EL CARACOL:	37 Títulos
BARRIO GUADALUPANO:	26 Títulos
EL MALUCO:	238 Títulos

757 Títulos de Propiedad entregados en el presente año de trabajo, beneficiándose un número igual de familias, quienes por medio de la entrega de su título, ahora cuentan con el respaldo jurídico para acreditar la legitimidad de su patrimonio.

La cantidad de títulos expedidos a lo largo de estos tres años de trabajo nos ha llevado a alcanzar el primer lugar en este rubro, en comparación de los demás Municipios del Estado de Jalisco, que al igual que este Ayuntamiento, invierten recursos y arduo trabajo, lo que resulta, beneficios directos para los ciudadanos.

REGISTRO CIVIL

Como institución que regula y controla la situación jurídica de las personas; conjunto de las inscripciones de los hechos y actos trascendentes que modifican su estado civil, su vínculo familiar y su identificación personal (Nacimientos, Matrimonios, Defunciones, Divorcios, Reconocimientos y Adopciones), en el presente año, esta dependencia reporta la consumación de los siguientes actos:

ACTOS REALIZADOS POR (LA OFICIALIA 01) DE LA CABECERA MUNICIPAL	
Nacimientos	460
Matrimonios	125
Defunciones	70
Divorcios	17
Reconocimientos	10
Adopciones	0
Aclaraciones de Actas	70
Registros Extemporáneos	50
Actas Certificadas	9,350
Permisos Para Sepultar	70
Tramites de CURP	6,300
Constancias de Inexistencias	65
ACTOS REALIZADOS POR (LA OFICIALIA 02) DE LA DELEGACIÓN DE LA RIBERA	
Nacimientos	340
Matrimonios	30
Defunciones	30
Registros Extemporáneos	32
Divorcios	8
Inscripciones	18
Certificaciones de Actas	4,100
ACTOS REALIZADOS POR (LA OFICIALIA 03) DE LA DELEGACIÓN DE SANTA RITA	
Nacimientos	50
Matrimonios	17
Defunciones	30
Registros Extemporáneos	3
Certificaciones de Actas	40
ACTOS REALIZADOS POR (LA OFICIALIA 03) DE LA DELEGACIÓN DE BETANIA	
Nacimientos	170
Matrimonios	50
Defunciones	10
Registros Extemporáneos	5
Certificaciones de Actas	300

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

ESTÍMULOS PARA LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO



Programa “Llega en Bicicleta”

Entrega de 48 bicicletas tipo montaña, para beneficio de un número igual de Estudiantes de nivel Secundaria y Preparatoria, con necesidad de trasladarse a los diferentes planteles educativos para recibir sus clases fuera de su comunidad.



Programa del Gobierno del Estado de Jalisco, y ejecutado a través de la Secretaría de Desarrollo Humano, en coordinación con el Gobierno Municipal.



Programa “Útiles Escolares”

Entrega de 865 paquetes de útiles escolares a 865 Estudiantes de nivel Secundaria, correspondientes a las Comunidades de: La Isla, El Maluco, San Jerónimo, La Noria, La Concepción, Mirandillas, La Nopalera, San Ignacio, La Palma y las Delegaciones de Santa Rita, La Ribera y Betania.

Programa del Gobierno del Estado de Jalisco en coordinación con el Gobierno Municipal.



Ayotlán, Jalisco



Programa “Llega”

El Gobierno Municipal conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo Humano, hace entrega de apoyos económicos a los estudiantes de nivel medio superior y superior, para estímulo de los jóvenes, aunado a aliviar su economía, lo cual permite que lleven a término sus estudios.

Dentro del mismo programa ingresan personas que sufren de alguna discapacidad física, a quienes se les otorga apoyo económico para que puedan recibir atención médica.

Motivados en este fin, en los últimos meses alcanzamos el incremento en el apoyo, aumentando el número de jóvenes estudiantes y personas con discapacidad que reciben sus beneficios, consiguiendo un asenso en el monto de **\$ 214,000.00** (Doscientos Catorce Mil Pesos 00/100 m. n.), a: **\$ 800,000.00** (Ochocientos Mil Pesos 00/100 m. n.),

ALIMENTACIÓN FAMILIAR



Apoyo

Alimentario para Zonas Marginadas

Este programa contribuye a mejorar la calidad en la nutrición familiar, enfocándose de una manera especial en los niños menores de 6 años y mujeres embarazadas.

Por medio de este programa se entregó apoyo económico bimestral de \$ 740.00 (Setecientos Cuarenta Pesos 00/100 m.n.), así como la dotación de leche en sabores y papilla para niños.

En un inicio se llevaron estos beneficios a un número de 10 familias

de escasos recursos, entre la Colonia El Caracol, ubicada en esta población y la Comunidad de San Esteban.

En el presente año 2009 logramos incorporar un número de 90 familias más, dando un total de 100 que actualmente son beneficiadas, quedando adheridas al padrón, las Comunidades de El Agua Caliente, La Tijera, La Palma y Los Fresnos, así como las Colonias: La Loma, La Tuna y El Alacrán de la Cabecera Municipal.



Lechería Liconsa

Como fuente importante para obtener una buena nutrición, se gestionó ante el Gobierno Federal, la implementación del programa para beneficio de las familias con necesidades. Este apoyo entró en operación con un padrón de 505 familias de las diferentes comunidades que conforman el Municipio, así como de la Cabecera Municipal.

MEJORA DE VIVIENDAS



Estufas Ecológicas y Equipos Purificadores de Agua

Entregamos 10 estufas ecológicas a diferentes familias detectadas en situación de extrema pobreza y obligadas a cocinar de una manera rústica.

Este apoyo lleva a facilitar la forma de cocinar de las amas de casa, a una manera más sana, eficiente y práctica.



Así mismo se repartieron 6 equipos purificadores de agua a familias que por su situación económica no pueden consumir agua purificada de garrafón, por lo tanto este apoyo protege la salud, evitando el riesgo de generar deficiencias en la salud por el consumo de agua directa de la llave.



Programa Mejora Tú Casa

En el presente año 2009 el H. Ayuntamiento invirtió un monto total de \$ 140,560.00 (Ciento Cuarenta Mil Quinientos Sesenta Pesos 00/100 m.n.), en recursos económicos para llevar a cabo la ejecución del Programa "Mejora Tú Casa", con la aplicación de piso firme en viviendas con piso de tierra, beneficiando un total de 27 localidades del Municipio.

La participación del Gobierno del Estado de Jalisco, fue asentada con la aportación del cemento premezclado, mientras que la inversión de este Gobierno Municipal se ejecutó con el pago de las cuadrillas de trabajadores que aplicaron el cemento en los hogares carentes de piso, con lo cual también se logró crear fuentes de empleo temporal.

Con estas acciones cerramos nuestro ciclo de trabajo, con la satisfacción de haber tenido la oportunidad de aliviar algunas necesidades referentes en este ramo de Asistencia Social, abarcando Educación, Salud, Alimentación y mejoramiento de la Calidad de Vida de los que más lo necesitan.

OPORTUNIDADES



Con la ampliación de 426 titulares en la fase 38, en este año fueron incorporadas al programa el siguiente número de familias, repartidas entre las siguientes localidades:

AYOTLÁN:	117
SANTA RITA:	103
LA CONCEPCIÓN:	85
LA ISLA:	46
LA NORIA:	31
SAN JERÓNIMO:	29
BETANIA:	13
EL GUAYABO:	2

Estas familias recibirán apoyos retroactivos al mes de enero del presente año.

Sumados estos nuevos ingresos al padrón anterior de 1,863, en la actualidad son ya 2,289 familias beneficiadas que reciben bimestralmente el apoyo por parte del Gobierno Federal.

ADULTOS MAYORES

Este apoyo a cargo del Gobierno Federal y ejecutado a través del Gobierno Municipal, actualmente maneja un registro de 1,567 adultos mayores de 70 años y más, otorgándoles la cantidad de: \$ 1,000.00 (Un Mil Pesos 00/100 m.n.), bimestralmente.

Cabe mencionar que el padrón es variable, tomando en cuenta los decesos y las nuevas incorporaciones a dicho programa, haciéndose notorio el incremento en cuanto al número de personas afiliadas, ya que el H. Ayuntamiento ha realizado diferentes gestiones para ingresar al programa el mayor número de personas que viven en la tercera edad.

DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Con este tercer año de Gobierno culmina el ciclo de nuestra administración, en la cual nos esforzamos por obtener resultados eficientes para alcanzar el máximo desarrollo de la comunidad Ayotlense.

En este 2009 se invirtió la cantidad de: **\$ 39'076,966.46** [Treinta y Nueve Millones Setenta y Seis Mil Novecientos Sesenta y Seis Pesos 46/100 m.n.], en obra pública de los cuales por gestiones del H. Ayuntamiento se logró apoyó por parte del Gobierno Federal, a través de programas, mediante los cuales otorgó un monto total de: **\$ 742,642.00** [Setecientos Cuarenta y Dos Mil Seiscientos Cuarenta y Dos Pesos 00/100 m.n.], participando el Gobierno Estatal con una aportación de: **\$ 9'468,041.89** [Nueve Millones Cuatrocientos Sesenta y Ocho Mil Cuarenta y Un Pesos 89/100 m.n.], contribuyendo los beneficiados con un monto de:

\$ 2'841,736.70 [Dos Millones Ochocientos Cuarenta y Un Mil Setecientos Treinta y Seis Pesos 70/100 m.n.], correspondiendo al **Gobierno Municipal** la aportación de: **\$ 26'024,545.87** [Veintiséis Millones Veinticuatro Mil Quinientos Cuarenta y Cinco Pesos 87/100 m.n.]

Cada una de las aportaciones representa el conjunto de esfuerzos, lo cual ahora nos permite observar los beneficios llevados a cada uno de los puntos del Municipio.

“Trabajamos Responsablemente para Lograr las Metas Planteadas”

AÑO	INVERSIÓN
2007	\$ 6,333,912.93
2008	\$ 32,421,127.55
2009	\$ 39,076,966.46



1.- PAVIMENTACIONES RAMO 33 Y RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO

Aplicación de Concreto Hidráulico en 64,448.42 m², y Rehabilitación de la Red de Drenaje y Agua Potable en 10,215.46 m.l., con una inversión total de:..... **\$ 15' 138,423.28**
[Quince Millones Ciento Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos Veintitrés Pesos 28/100 m.n.]

1.1.- DESGLOSE DE OBRAS POR COMUNIDAD

CABECERA MUNICIPAL.- Pavimentación con Concreto Hidráulico en 13,800.18 m², y Rehabilitación de la Red de Drenaje y Agua Potable en **2,793.46 m.l.**, en las **CALLES: RÍO LERMA, SAN ANTONIO, GUADALAJARA, PUEBLA, PRIVADA CHINO RIVAS, PRIVADA EMILIANO ZAPATA, PUERTO DE MANZANILLO, PROLONGACIÓN GONZÁLEZ GALLO, RÍO COLORADO, PEDREGAL, LOS PINOS, FLORENCIO TOSCANO, ÁREA DE ESTACIONAMIENTO Y EXPLANADA DEL MERCADO MUNICIPAL**, con una inversión ejercida en estas obras de:..... **\$ 2' 701,058.88**
[Dos Millones Setecientos Un Mil Cincuenta y Ocho Pesos 88/100 m.n.]



Río Lerma



San Antonio



Guadalajara y Puebla



Priv. Chino Rivas



Priv. Emiliano Zapata



Puerto de Manzanillo



Pról. González Gallo



Río Colorado



Pedregal

Gobierno Municipal



Los Pinos



Florencio Toscano



Explanada del Mercado

DELEGACIÓN DE LA RIBERA.- Pavimentación con Concreto Hidráulico en **9,849.17 m².**, y Rehabilitación de la Red de Drenaje y Agua Potable en **1,157.00 m.l.**, de las **CALLES: CAMINO REAL, MORELOS, SAN ANTONIO, SIMÓN BOLÍVAR Y PINO SUÁREZ**, con una inversión de: **\$ 2' 557,820.75** [Dos Millones Quinientos Cincuenta y Siete Mil Ochocientos Veinte Pesos 75/ 100 m.n.]



Camino Real y Morelos



San Antonio



Simón Bolívar



Pino Suárez

DELEGACIÓN DE SANTA RITA.- Pavimentación con Concreto Hidráulico en **8,384.73 m².**, y Rehabilitación de la Red de Drenaje y Agua Potable en **854.00 m.l.**, de las **CALLES: SAN MARTÍN, SAN FELIPE (2DA. ETAPA) EMILIANO ZAPATA, MATAMOROS Y CERRADA CAMARENA**, con una inversión de: **\$ 2' 186,480.30** [Dos Millones Ciento Ochenta y Seis Mil Cuatrocientos Ochenta Pesos 30/ 100 m.n.]



San Martín



San Felipe



Emiliano Zapata



Matamoros



Cerrada Camarena

Ayotlán, Jalisco

DELEGACIÓN DE BETANIA.- Pavimentación con Concreto Hidráulico en **5,029.86 m².**, y Rehabilitación de la Red de Drenaje y Agua Potable en **560.00 m.l.**, en las **CALLES: LIBERTAD, ITURBIDE Y FRANCISCO MEDINA**, con una inversión de: **\$ 824,393.00** [Ochocientos Veinticuatro Mil Trescientos Noventa y Tres Pesos 00/100 m.n.]



Libertad Iturbide



Francisco Medina

SAN JERÓNIMO.- Pavimentación con Concreto Hidráulico en **3,696.45 m².**, y Rehabilitación de la Red de Drenaje y Agua Potable en **597.00 m.l.** de las **CALLES: TAMAULIPAS, JUÁREZ, HIDALGO, MORELIA Y YUCATÁN**, con una inversión de: **\$ 856,406.14** [Ochocientos Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Seis Pesos 14/100 m.n.]



Tamaulipas



Juárez



Hidalgo



Yucatán



Morelia

EL MALUCO.- Pavimentación con Concreto Hidráulico en 4,363.61 m²., y Rehabilitación de la Red de Drenaje y Agua Potable en 702.00 m.l., de las CALLES: HIDALGO (2DA. ETAPA) Y EMILIANO ZAPATA, con una inversión de: **\$ 1'124,173.50** [Un Millón Ciento Veinticuatro Mil Ciento Setenta y Tres Pesos 50/100 m.n.]



Hidalgo



Emiliano Zapata

MIRANDILLAS.- Pavimentación con Concreto hidráulico en 3,738.60 m²., y Rehabilitación de la Red de Drenaje y Agua Potable en 400.00 m.l., de las CALLES: FRANCISCO VILLA Y MADERO (3RA ETAPA), con una inversión de: **\$ 799,432.00** [Setecientos Noventa y Nueve Mil Cuatrocientos Treinta y Dos Pesos 00/100 m.n.]



Francisco Villa



Madero

LA ISLA.- Pavimentación con Concreto Hidráulico en 678.62 m²., y Rehabilitación de la Red de Drenaje y Agua Potable en 166.00 m.l., de las CALLES: TEPAMERA Y TEPEYAC, con una inversión de: **\$ 195,561.60** [Ciento Noventa y Cinco Mil Quinientos Sesenta y Un Pesos 60/100 m.n.]



Tepamera



Tepeyac

LA CONCEPCIÓN.- Pavimentación con Concreto Hidráulico en 3,531.70 m²., y Rehabilitación de la Red de Drenaje y Agua Potable en 472.00 m.l., de las CALLES: EMILIANO ZAPATA Y BENITO JUÁREZ, con una inversión de: **\$ 898,685.40** [Ochocientos Noventa y Ocho Mil Seiscientos Ochenta y Cinco Pesos 40/100 m.n.]



Emiliano Zapata



Benito Juárez

Ayotlán, Jalisco

Pavimentación de **1,290.50 m²**, Tomas y Descargas en la **CALLE FELIPE ÁNGELES**, con una inversión de: **\$ 231,749.50** [Doscientos Treinta y Un Mil Setecientos Cuarenta y Nueve Pesos 50/100 m.n.]



La Higuera

Pavimentación de **2,101.00 m²**, y Rehabilitación de la Red de Drenaje en **570.00 m.l.**, de la **CALLE REVOLUCIÓN**, con una inversión de: **\$ 518,769.08** [Quinientos Dieciocho Mil Setecientos Sesenta y Nueve Pesos 08/100 m.n.]



La Colonia de Villafuerte

Pavimentación de **1,188.50 m²**, y Rehabilitación de la Red de Drenaje en **396.00 m.l.**, de la **CALLE NO.1**, con una inversión de: **\$ 331,163.63** [Trescientos Treinta y Un Mil Ciento Sesenta y Tres Pesos 63/100 m.n.]



La Ladera Chica

Pavimentación de **574.00 m²**, Tomas de Agua y Descargas Sanitarias en la **CALLE CARRETERA NACIONAL (2DA. ETAPA)**, con una inversión de: **\$ 126,679.00** [Ciento Veintiséis Mil Seiscientos Setenta y Nueve Pesos 00/100 m.n.]



El Rosario

Pavimentación de **1,970.00 m²**, Rehabilitación de la Red de Drenaje en **744.00 m.l.**, de la **CALLE PRINCIPAL**, con una inversión de: **\$ 495,782.00** [Cuatrocientos Noventa y Cinco Mil Setecientos Ochenta y Dos Pesos 00/100 m.n.]



Los Fresnos

Gobierno Municipal

Pavimentación de 3,694.00 m²., Rehabilitación de la Red de Drenaje en **624.00 m.l.**, en el **BOULEVARD LÁZARO CÁRDENAS**, con una inversión de:-----
\$ 997,438.00 [Novecientos Noventa y Siete Mil Cuatrocientos Treinta y Ocho Pesos 00/100 m.n.] m.n.)



Santa Elena

Pavimentación de **557.50 m².**, Rehabilitación de la Red de Drenaje en **180.00 m.l.**, de la **CALLE PRINCIPAL (2DA. ETAPA)**, con una inversión de:-----
\$ 292,830.50 [Doscientos Noventa y Dos Mil Ochocientos Treinta Pesos 50/100 m.n.]



La Nopalera

2.- ASFALTO

RENIVELACIÓN Y BACHEO EN CAMINOS ASFALTADOS (CABECERA MUNICIPAL, LA RIBERA, LA LADERA CHICA Y LA LADERA GRANDE). \$ 583,293.50 [Quinientos Ochenta y Tres Mil Doscientos Noventa y Tres Pesos 50/100 m.n.]

- **DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE TRAMO CARRETERO EN CRUCERO SANTA LUCIA - CRUCERO SAN JERÓNIMO (8,976.00 M²). \$ 2'000,002.98** [Dos Millones Dos Pesos 98/100 m.n.]

- **BACHEO EN CAJAS Y CARPETA CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALLE PROLONGACIÓN ALLENDE EN LA CABECERA MUNICIPAL (9,856.00 M²). \$ 1'675,131.10** [Un Millón Seiscientos Setenta y Cinco Mil Ciento Treinta y Un Pesos 10/100 m.n.]

- **BACHEO EN CAJAS Y RENIVELACIONES CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CAMINO AL MALUCO (1,798.51 M²). \$ 399,988.02** [Trescientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Ochenta y Ocho Pesos 02/100 m.n.]



3.- EMPEDRADOS ECOLÓGICOS

Construcción de **4,861.26 m²**, de Empedrado Ecológico en las Calles Principales [2da. Etapa] en las **COMUNIDADES DE: ACAHUALES, SAN MIGUEL DE ACAHUALES Y EL CAPULÍN**, con una inversión de: **\$ 536,161.02** [Quinientos Treinta y Seis Mil Ciento Sesenta y Un Pesos 02/100 m.n.]



4.- DRENAJE Y AGUA POTABLE

Construcción y Ampliación de las Redes de Drenaje y Agua Potable en **2,798.00 m.l.** en diferentes **CALLES DE: BETANIA, SANTA RITA, LA ISLA, LA NORIA, LA HIGUERA, MIRANDILLAS, EL GUAYABO Y LA CABECERA MUNICIPAL**, con una inversión total de: **\$ 753,331.92** [Setecientos Cincuenta y Tres Mil Trescientos Treinta y Un Pesos 92/100 m.n.]



Mantenimiento de Pozo de la Colonia La Ribera 2000 en la Delegación de La Ribera, con una inversión de: -----
\$ 127,637.49 [Ciento Veintisiete Mil Seiscientos Treinta y Siete Pesos 49/100 m.n.]



Reparación de Pozo No. 1 en Avenida Revolución de La Cabecera Municipal con una inversión de: **\$ 48,257.38**
[Cuarenta y Ocho Mil Doscientos Cincuenta y Siete Pesos 38/100 m.n.]

5.- OBRAS EN ESCUELAS



Cabecera

\$ 114,211.00

[Ciento Catorce Mil Doscientos Once Pesos 00/100 m.n.]

Construcción de Aula en el Jardín de Niños "OCTAVIO P A Z" de la

Municipal.



Pavimentación en Patio Cívico del Jardín de Niños "JUSTO SIERRA" en la Comunidad de El Maluco.

\$ 61,786.75

[Sesenta y Un Mil Setecientos Ochenta y Seis Pesos 75/100 m.n.]

Construcción de Techo de Lámina y



ACUÑA" de la Cabecera Municipal.

\$ 45,006.00

[Cuarenta y Cinco Mil Seis Pesos 00/100 m.n.]

Construcción de Mamposteo en el Jardín de Niños " M A N U E L



Anexo y Ampliación de Patio Cívico en la Primaria "RICARDO FLORES MAGÓN en la Comunidad de El Salitre.

\$ 136,583.72

[Ciento Treinta y Seis Mil Quinientos Ochenta y Tres Pesos 72/100 m . n .]

Construcción de Dirección, Baño,



"EMILIANO ZAPATA" de la Comunidad de M i r a n d i l l a s .

\$ 22,814.00

[Veintidós Mil Ochocientos Catorce Pesos 00/100 m.n.]

Ampliación de Patio Cívico en el Jardín de Niños



Banqueta en el Jardín de Niños "José Martí" de la Comunidad de La Ladera G r a n d e .

\$ 35,441.59

[Treinta y Cinco Mil Cuatrocientos Cuarenta y Un Pesos 59/100 m . n .]

Pavimentación de Patio Cívico y



área recreativa de la Telesecundaria Art. 3° de la Comunidad de El Maluco.

\$ 31,304.00

[Treinta y Un Mil Trescientos Cuatro Pesos 00/100 m.n.]

Pavimentación con Concreto Hidráulico en



Niños "FEDERICO FROBEL" en la Comunidad de La Colonia de Villafuerte.

\$ 38,890.00

[Treinta y Ocho Mil Ochocientos Noventa Pesos 00/100 m.n.]

Construcción de Bodega Almacén en el Jardín de

6.- OTRAS CONSTRUCCIONES



Construcción de
Punto Vehicular en
la Comunidad de La
Raya de **63.00 m²**.,
con una inversión de:.

\$ 360,831.30



Compra e Instalación
de Punto Peatonal
en Calle Álvarez del
Castillo en la
Delegación de La
Ribera, con una
inversión de:

\$ 44,000.00



Remodelación de la
Capilla de San Pedro
de la Comunidad de
La Ladera Grande
con una inversión de:.

\$ 243,931.45

7.- PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES



El Capulín



**San Miguel de
Acahual**

7.1.- PROGRAMA "FISE" [Fondo de Infraestructura Social Estatal]

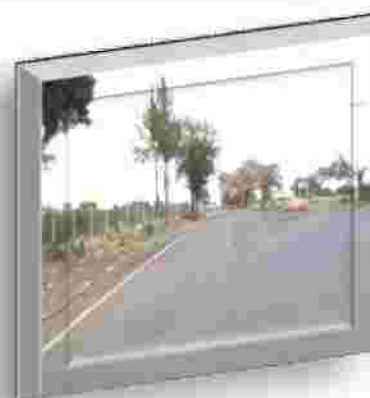


Acahual

En coordinación con SEDER, se realizó la construcción de 8,768.92 m²., de Empedrado Ecológico en las comunidades de: EL CAPULÍN, SAN MIGUEL DE ACAHUALES Y ACAHUALES, con una inversión total de:-----

\$ 2 106,957.89 [Dos Millones Ciento Seis Mil Novecientos Cincuenta y Siete Pesos 89/100 m.n.], absorbidos al 100% por el Gobierno del Estado.

7.2.- PROGRAMA "FONDEREG"



Mediante este programa se realizaron 4 obras, las cuales corresponden a la aplicación de asfalto en un total de 16,702.00 m²., en las Delegaciones de BETANIA Y SANTA RITA, además de la Pavimentación con Concreto Hidráulico de 2,541.85 m²., en la Comunidad de La Noria, así como la Construcción de Andadores Peatonales con Concreto Estampado sobre el Libramiento Ayotlán - Jesús María, con una superficie de 4,678.40 m².

INVERSIÓN EJERCIDA EN ESTAS OBRAS:

*Gobierno del Estado:

\$ 5´142,000.00 [Cinco Millones Ciento Cuarenta y Dos Mil Pesos 00/100 m.n.]

*Gobierno Municipal:

\$ 3´317,351.52 [Tres Millones Trescientos Diecisiete Mil Trescientos Cincuenta y Un Pesos 52/100 m.n.]

***Total: \$ 8´459,351.52** [Ocho Millones Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Mil Trescientos Cincuenta y Un Pesos 52/100 m.n.]

7.3.- PROGRAMA "PACE"

Gracias a la gestión del Municipio se logró la Rehabilitación de la Plaza Principal de la Cabecera Municipal, con una inversión total de: **\$ 1'830,635.18** [Un Millón Ochocientos Treinta Mil Seiscientos Treinta y Cinco Pesos 18/100 m.n.], participando el Gobierno del Estado con **\$ 1'100,000.00** [Un Millón Cien Mil Pesos 00/100 m.n.] y el resto de **\$ 730,635.18** [Setecientos Treinta Mil Seiscientos Treinta y Cinco Pesos 18/100 m.n.], corresponde a la aportación del Gobierno Municipal.



7.4.- PROGRAMA " 3X1 ESTATAL "

Con este programa se realizaron 7 Pavimentaciones con Concreto Hidráulico, sumando un total de 11,633.31 m²., beneficiando a las comunidades de: EL ROSARIO, LA ISLA, ACAHUALES, EL GUAYABO, LA HIGUERA, MIRANDILLAS Y MESA DE MÉNDEZ, la inversión total en este programa es de **\$ 2'797,711.50** [Dos Millones Setecientos Noventa y Siete Mil Setecientos Once Pesos 50/100 m.n.], de los cuales el Gobierno del Estado aportó el 40%.

El Rosario



Acahuales



El Guayabo

La Isla



La Higuera



Mirandillas



Mesa de Méndez

7.5.- PROGRAMA " 3X1 FEDERAL"

Trabajando coordinadamente el Municipio con el Gobierno Federal, se realizó la Pavimentación con Concreto Hidráulico de 5,340.00 m², invirtiendo un total de: **\$ 1 485,284.00** [Un Millón Cuatrocientos Ochenta y Cinco Mil Doscientos Ochenta y Cuatro Pesos 00/100 m.n.], divididos en forma equitativa, 50% el Gobierno Federal y 50% el Gobierno Municipal, para la pavimentación de las siguientes calles:

CALLE MADERO DE LA COMUNIDAD DE MIRANDILLAS: **\$ 471,224.00**
[Cuatrocientos Setenta y Un Mil Doscientos Veinticuatro Pesos 00/100 m.n.]

CALLES: RAMÓN CORONA, GERARDO MURILLO Y PRISCILIANO SÁNCHEZ DE LA COMUNIDAD DE CARRETAS **\$ 451,712.00**
[Cuatrocientos Cincuenta y Un Mil Setecientos Doce Pesos 00/100 m.n.]

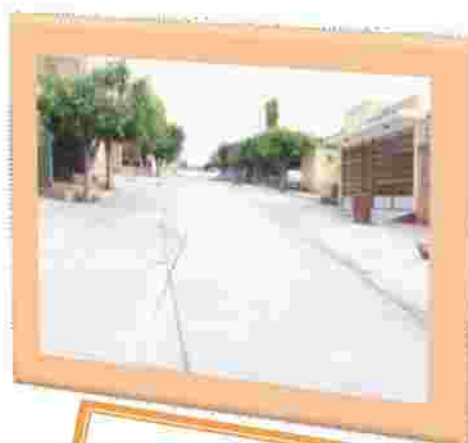
AV. DEL PANTEÓN (2DA. ETAPA) DE LA DELEGACIÓN DE BETANIA: . **\$ 562,348.00**
[Quinientos Sesenta y Dos Mil Trescientos Cuarenta y Ocho Pesos 00/100 m.n.]



Carretas



Mirandillas



Betania

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

- Recursos Humanos
- Recursos Materiales
- Servicios Generales
- Adquisiciones

En el área de administración de los recursos humanos o materiales; servicios generales o adquisiciones, la Oficialía Mayor ejecutó cada uno de estos renglones, bajo los ordenamientos aplicables en la materia.



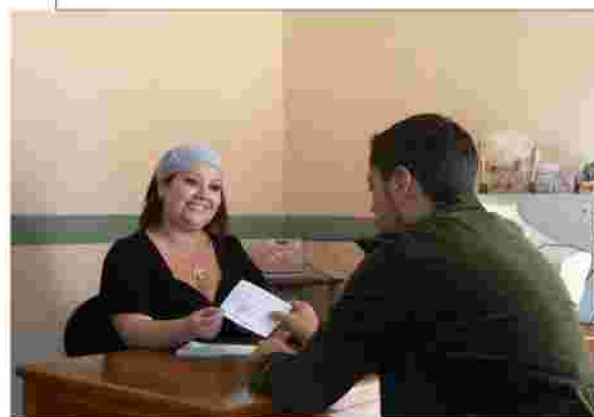
Abastecimiento del combustible del parque vehicular municipal, módulo de maquinaria y provisión de refacciones.



Compra y administración del material eléctrico para el mantenimiento del alumbrado público.



Supervisión en el servicio de recolección de la basura domiciliaria, así como de los vehículos para su debido funcionamiento, de este y demás servicios públicos.



Ejecución de las prestaciones de ley que gozan los empleados del H. Ayuntamiento como son: Pases para consulta médica, cuantificación de sus vacaciones, horas extras, etc.



Coordinación de la cuadrilla destinada para el mantenimiento de plazas públicas, instalación de escenarios de los eventos realizados por el H. Ayuntamiento, trabajos de fontanería, albañilería, poda de jardines y bacheo entre otros.

PROMOCIÓN ECONÓMICA

Esta Dependencia nos ha llevado a subsanar de alguna manera la situación económica por la



cual se ha visto afectado nuestro Municipio. La baja de fuentes de empleo en nuestras industrias, es una causa principal que nos ha afectado considerablemente en el ámbito económico, por lo tanto nosotros como gobierno contribuimos en el proceso de impulsar a los pequeños y medianos comercios, así como las industrias; acarreando recursos monetarios que ofrecen los diferentes programas tanto Federales como Estatales; además de brindarles apoyo y asesoría, lo cual sirve de base para promover el desarrollo de nuestra gente.

Con el Programa FOJAL, se ha brindado asesoría a varios Comerciantes, Fabricantes de Ropa y Artesanos del Municipio, para la solicitud de créditos, con el cual pueden iniciar o fortalecer su negocio.

Como resultado en el presente año, hasta el 30 de Octubre, se han entregado un total de:-----

\$ 2'596,146.00 (Dos Millones Quinientos Noventa y Seis Mil Ciento Cuarenta y Seis Pesos 00/100 m.n.), en prestamos. Esta suma aunada con las sumas de los años anteriores de trabajo de la actual administración, nos dan un monto total de:-----

\$ 11'180,133.00 (Once Millones Ciento Ochenta Mil Ciento Treinta y Tres Pesos 00/100 m.n.), en créditos otorgados mediante el Programa FOJAL.

Por medio del Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE) se otorgaron apoyos de MICROJAL, (Apoyos a Fondo Perdido) con un total de **29** apoyos entregados.

Se han invitado a varios artesanos y empresarios del Municipio a participar en las diferentes Expo - Ventas, en las cuales se dan a conocer los productos y artesanías realizadas por manos Ayotlenses.

DESARROLLO RURAL



Año con año nos hemos interesado por brindar asesoría especializada, invitando a nuestros productores a diferentes reuniones y capacitaciones.

Nuestra tarea de gestionar apoyos ante el Gobierno Federal y Estatal, han conjuntado acciones para impulsar el desarrollo rural.

En las reuniones convocadas periódicamente con los Productores Agrícolas tanto del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable y Generales; medio por el cual expresan sus inquietudes, mismas que son atendidas dándoles a conocer e ingresándolos a los diferentes programas de apoyo que a continuación se describen:

Como "Ventanilla Municipal Receptora de los Programas de Alianza para el Campo" se realizó una inversión de: \$ 4'390,865.32 [Cuatro Millones Trescientos Noventa Mil Ochocientos Sesenta y Cinco Pesos 32/100 m.n.], en apoyos destinados para la Agricultura, Ganadería y Proyectos Productivos. Todo esto a fondo perdido, quedando pendiente una segunda



Por medio del Programa "PROJAL" se apoyaron a Pequeños Comerciantes del Municipio, para la adquisición de equipo para su negocio, hasta por \$ 50,000.00 [Cincuenta Mil Pesos 00/100 m.n.], a cada proyecto a fondo perdido

Se asistió a reuniones, donde se trataron asuntos relacionados con la comercialización del trigo, maíz y el agave.

Para continuar con la preservación del medio ambiente, se arranco con la "Reforestación 2009" repartiendo a la ciudadanía, planta de limón persa y árboles de diferentes especies.

Se efectuó la vacunación contra el NEWCASTLE en aves de traspatio; acción realizada en las diferentes Comunidades y la Cabecera Municipal.

MÓDULO DE MAQUINARIA



Ocupado continuamente en el mantenimiento de calles de las Comunidades, Delegaciones y la Cabecera Municipal, trabajos de rehabilitación de los caminos del Municipio, apoyo para la realización de obras, desazolves de ríos y drenes, etc., el Módulo de Maquinaria propiedad del Municipio trabajó los 365 días del año durante la actual administración y que gracias a su eficiente desempeño pudimos resolver gran parte de las necesidades que refieren a la demanda de este servicio.

BITÁCORA DE LOS SERVICIOS REALIZADOS POR EL MÓDULO DE MAQUINARIA AÑO 2009

ARREGLO DE CALLES EN LAS COMUNIDADES DE:	NÚMERO DE VIAJES DE BALASTRE APLICADOS
San Ignacio	40 viajes
La Colonia de Villafuerte	20 viajes
El Maluco	60 viajes
El Capulín	35 viajes
El Chaveño	15 viajes
Betania	51 viajes
El Rosario	20 viajes
Calle Juan Pablo II de la Cabecera Municipal	25 viajes
ARREGLO DE CAMINOS DE INGRESO DE LAS COMUNIDADES DE:	NÚMERO DE VIAJES DE BALASTRE APLICADOS
Palo Blanco	44 viajes
Las Villas	38 viajes
San Miguel	41 viajes
Panzacola	30 viajes
MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS SIGUIENTES:	NÚM. DE VIAJES DE BALASTRE APLICADOS
Mirandillas: Camino Sacacosechas	129 viajes
Cabecera Municipal: Camino a La Ladrillera	23 viajes
Cabecera Municipal: Camino al Basurero Municipal	30 viajes

Desazolve de dren de la Comunidad de La Higuera en un tramo de 2.5 km.

Desazolve de dren de la Comunidad de La Raya, en un tramo de 1.5 km.



SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL



La Dirección de Seguridad Pública Municipal de Ayotlán, Jalisco, recibió más de 10,633 llamadas telefónicas, de las cuales un aproximado de 9,500, fueron atendidas en sentido positivo, gracias a que dichos reportes recibidos en cabina, son transmitidos vía radio a las diferentes unidades que se encuentran de recorrido dentro del municipio para atender el llamado de la ciudadanía.

Es importante mencionar que en este año se equiparon con radiocomunicación los vehículos patrullas a cargo de la Dirección de Seguridad Pública, para lo cual el municipio compró 4 radios nuevos

que brindan a los elementos la facilidad de comunicación entre las demás unidades que se encuentran patrullando.

También por gestiones del municipio, y con el apoyo del Programa "Enlace Municipal de la Región Ciénega" se adquirieron 3 radios nuevos, mismos que se encuentran en función dentro de la cabina de transmisiones de la Dirección de Seguridad Pública; otorgados en comodato por parte del Gobierno del Estado de Jalisco.



En lo que refiere a detenciones, se realizaron un total de 120; consignándose un total de 20 al Fuero Común (MP), dando un saldo de 100 las detenciones administrativas.

Esta dirección ha logrado ampliar su comunicación y el intercambio de apoyos mediante oficios de solicitud con los siguientes Municipios: Degollado, Jesús María, Atotonilco, La Barca y Tototlán por mencionar algunos, lo cual conlleva al trabajo intermunicipal en apoyo, al bienestar y resguardo de la ciudadanía.

CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE AYOTLÁN, JAL.



En el transcurso del presente año, los Elementos de la Corporación de Seguridad Pública con el apoyo del Programa Enlace Regional Ciénega, se recibieron diferentes cursos de capacitación, lo cual viene manifestarse en la formación de nuevos elementos más capacitados y con una mentalidad definida de lo que es: "Resguardar a la Ciudadanía y sus Bienes"

NÚMERO DE CAPACITACIONES

CAPACITACIONES RECIBIDAS

- 1.- PROGRAMAS HOMÓLOGOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN
- 2.- FORO DE CONSULTAS SOBRE REFORMAS LEGALES PARA LA EFICIENCIA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA
- 3.- IDENTIFICACIÓN DE ZONAS DE RIESGO (ZONRIE)
- 4.- DERECHOS HUMANOS (VICTIMAS DEL DELITO)
- 5.- MANEJO Y APLICACIÓN DEL VEHÍCULO POLICIAL
- 6.- TALLER IBEROAMERICANO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA
- 7.- PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE ZONAS DE RIESGO
- 8.- TÁCTICAS PREVENTIVAS
- 9.- ANÁLISIS DE INFORMACIÓN OPERATIVA
- 10.- TALLER PARA MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES
- 11.- DEFENSA PERSONAL Y USO DEL PTR.
- 12.- COORDINACIÓN E INTERVENCIÓN POLICIAL OPERATIVA
- 13.- RADIO COMUNICACIÓN
- 14.- PRIMEROS AUXILIOS

Gobierno Municipal



También se realizaron **960 Audiencias Conciliatorias**, las cuales se llevan a cabo con el afán de arreglar de manera pacífica las diferencias entre los ciudadanos.



En el área administrativa se realizaron **390 Cartas de Policía**, las cuales antes de ser expedidas, se procede a realizar una investigación en el archivo de detenidos para verificar que el solicitante no haya cometido algún delito.



Rondines y vigilancia en los horarios de entrada y salida de los diferentes Centros Educativos del Municipio.

UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE AYOTLAN



Nuestro Compromiso:
**"Salvaguardar la Vida, los Bienes Materiales
y el Entorno de la Población"**

En el transcurso de la presente administración se lograron realizar avances significativos en este departamento, ya que esta unidad se queda con dos nuevas ambulancias equipadas y en buen estado, para atender las urgencias de la población, adquiridas, una con recursos propios del H. Ayuntamiento y la otra,

entregada al Municipio en comodato por parte del Gobierno del Estado, a finales del año pasado.

A continuación La Unidad Municipal de Protección Civil reporta el siguiente padrón con el mayor número de servicios de urgencias atendidos.

- ACCIDENTES VEHICULARES

- ATROPELLADOS

- ACCIDENTES DE MOTOCICLETAS

- LESIONADOS POR CAÍDA

- TRASLADO DE ENFERMOS

- INCENDIOS

EVENTOS
CULTURALES

TRADICIONES DE AYOTLÁN

del
B
í
a
d
e
C
a
m
p
o
1
er.
A
n
u
n
c
i
o



Participación de la Srta. Ayotlán



Participantes del Certamen
Señorita Turismo Región Los Altos
2009



2do. Día de Campo



Con el paso del tiempo logramos aumentar la participación de la Ciudadanía en el concurso de Carros Alegóricos, en el Primer y Segundo Paseo que anuncia la llegada de las tradicionales fiestas del Día de Campo. Así mismo alcanzamos nuestro objetivo de hacer de este desfile, un recorrido lleno de color, enfocado en las tradiciones de nuestro pueblo.



COLOR Y TRADICIÓN



SEMANA CULTURAL 2009



23 al 28 de Agosto de 2009
Semana Cultural

MENSAJE

FINAL

Señor representante del Gobernador de nuestro Estado de Jalisco, estimados amigos.

Con este tercer y último año de actividades, culmina nuestra gestión como Gobierno Municipal del periodo 2007 - 2009; las obras y acciones realizadas a lo largo de este periodo se quedan como referencia del trabajo realizado en equipo, en el cual se involucra el Gobierno Federal, Estatal, Municipal, así como cada una de las personas que tuvieron voluntad de comprometerse, en cualquiera de las formas para ejecutar los compromisos que adquirimos con la ciudadanía, en los tiempos en que obtuvimos la confianza de los ciudadanos Ayotlenses para administrar los recursos del Municipio.

Como resultado de los hechos podemos mencionar que los recursos han sido distribuidos equitativamente en los diferentes ramos, sin desfavorecer a ninguno, ya que particularmente todos son importantes, y contribuyen al desarrollo de un pueblo como el nuestro, así como de los ciudadanos que lo habitan.

El ejercicio de nuestras funciones, nos llevaron a relacionarnos con gente trabajadora entre ellas se encuentran, personal de las diferentes Dependencias del Gobierno Federal y Estatal, el equipo de trabajo, conformado por Regidores y Empleados de todos los niveles del Ayuntamiento, además de los ciudadanos que fueron nombrados Delegados y Agentes Municipales; que por la continua comunicación basada en el trabajo diario, forjó una amistad cordial, que nos llevamos como una de las satisfacciones de haber ocupado un cargo público.

Para todos, nuestro más profundo y sincero agradecimiento, por caminar juntos en este trayecto, decididos a sacar adelante el trabajo que conlleva a ser parte de una Administración Municipal, que si bien, no fue del todo fácil, nos deja la experiencia de haber servido a los habitantes de nuestro Municipio.

Por ultimo quiero expresar que hoy en día Ayotlán es tierra de oportunidades para los niños y jóvenes que quieren estudiar y practicar deporte.

Ayotlán es tierra de oportunidades para los adultos mayores y las personas con capacidades diferentes, que aspiran a una vida digna e integrada a la sociedad.

Ayotlán es tierra de oportunidades para los empresarios que desean invertir y generar desarrollo.

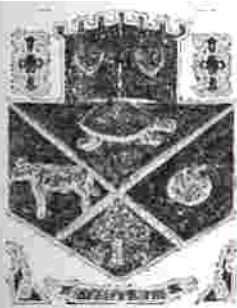
Ayotlán es tierra de oportunidades para los que aquí vivimos y hemos escogido este lugar para formar una familia, ver a nuestros hijos crecer y vivir en paz de nuestro trabajo honesto.

En conclusión Ayotlán es un Municipio de OPORTUNIDADES PARA TODOS.

¡Muchas Gracias!

“Que pasen una Feliz Navidad y un Año Prospero para todos”

H.



A
Y
U
N
T
A
M
I
E
N
T
O

DE

“Con nuestro paso...
Dejamos una nueva imagen en Ayotlán”



AYOTLÁN, JAL.